

## Senado aprueba legislar proyecto que da institucionalidad al CNIC

Escrito por Carlos Alonso

---



Por 26 votos a favor y 3 en contra, la instancia aprobó legislar el proyecto que crea el Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC).

En la instancia fueron varios los senadores que destacaron el avance del proyecto, el cual llegó a estar cuatro años estancado por no encontrar acuerdo. De esta forma, el senador Jaime Orpis destacó que se haya podido alcanzar un acuerdo sobre la materia, argumentando que el Fondo, que estará vinculado a la investigación y desarrollo (I+D), permitirá al país salir del letargo que tiene en ese ámbito, además de contar con una mirada a largo plazo en materia de innovación.

## Senado aprueba legislar proyecto que da institucionalidad al CNIC

Escrito por Carlos Alonso

---

Asimismo, el parlamentario también valoró la institucionalidad que se hará cargo de este tema, el que contará con la participación del Consejo Nacional de Innovación para la Competitividad (CNIC), de un Comité de Ministros a cargo de implementar lo que le proponga dicho consejo y el control del Parlamento.

Por su parte, el presidente del CNIC, Eduardo Bitran, también valoró que el Senado decidiera legislar el proyecto, y enfatizó que "El CNIC en su conjunto coincide en la importancia de contar con la institucionalidad para Innovación, y sus consejeros respaldan el proyecto de ley, más allá que éste pueda ser mejorado en aspectos específicos".

Y si bien el proyecto fue valorado y apoyado por la gran mayoría de los senadores, el gran punto de divergencia sigue siendo el hecho que la iniciativa no contempla la entrega de mayores recursos para las regiones mineras, sobre todo considerando que el FIC está constituido por dineros que provienen de esas zonas.

En este sentido, el senador Baldo Prokurica, quién fue uno de los que voto en contra, señaló que si bien se pensó que este proyecto resolvería los problemas que tienen las regiones mineras, ello no ocurrió. Y asimismo recalcó que la Innovación y el Desarrollo no pueden estar vinculados a los recursos del royalty.

En este planteamiento coincidieron los senadores Alejandro Navarro y José Antonio Gomez, quienes también mostraron su preocupación por el real aporte que significa este proyecto para

## Senado aprueba legislar proyecto que da institucionalidad al CNIC

Escrito por Carlos Alonso

---

el desarrollo de las regiones mineras.

En lo fundamental, el proyecto establece que el 65% del FIC se distribuirá a nivel nacional y el 35% restante entre las regiones. Asimismo dentro del FIC regional se hizo una distinción entre regiones mineras y no mineras, por lo cual las primeras recibirán el 70% de los recursos y el resto el 30%.

Durante el debate en Sala intervinieron los senadores Jaime Orpis, Baldo Prokurica, Antonio Horvath, Carlos Cantero, José Antonio Gómez, Ricardo Núñez, Jaime Gazmuri y Alejandro Navarro.